

ASOTEXTIL
Grupo Asociativo de Tejedores de Punto

Quito, 25 de agosto de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Quito.-

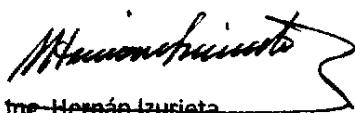
De mis consideraciones:

Yo, Mario Hernán Izurieta Sánchez, representante legal de la empresa ASOTEXTIL CIA. LTDA. con expediente No. 153474, solicito activar en el Porta de Trámites de la compañía la opción de VENTAS A CRÉDITO, para ingresar la información correspondiente de acuerdo a sus requerimientos.

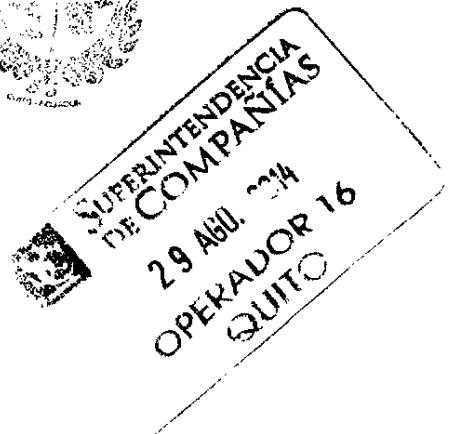
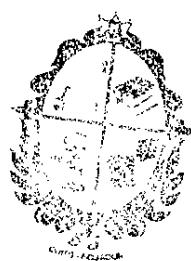
Autorizo a la Sra. Rocío del Pilar Cóndor, con cédula de identidad No. 170991596-9 realizar el trámite correspondiente.

Por la atención brindada a la presente, le anticipó mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Hernán Izurieta

C.I. 1800770628



Dirección: Cacha Lt. 5 y Giovanni Calles
Telefax: 593 (2) 2823 200
E-mail: asotex6@yahoo.com
QUITO - ECUADOR

2014

17

01

53

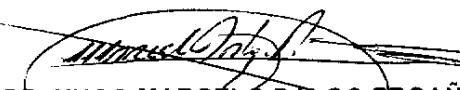
D0003081

Y.M.

RAZON: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y siete de agosto del año dos mil catorce, ante mi DR. HUGO MARCELO DALGO PROAÑO, NOTARIO QUINCUAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO; comparece el señor **IZURIETA SANCHEZ MARIO HERNAN**, portador de la cédula de ciudadanía número UNO OCHO CERO CERO SIETE SIETE CERO SEIS DOS OCHO , A fin de reconocer firma y rúbrica, puestas al pie de la AUTORIZACION CONCEDIDA A LA SEÑORA ROCIO DEL PILAR CONDOR. Documento que se halla al reverso de la presente Diligencia. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, plenamente capaces, a quienes de conocerle doy fe; y con juramento proceden a reconocer como suyas propia la firmas y rúbricas puestas al pie de la presente, en las que se lee : **IZURIETA SANCHEZ MARIO HERNAN**, "ilegible" en su orden; firmas que las usan en todos sus actos públicos como privados; y para constancia firman conmigo la presente diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, numeral nueve, quedando incorporada una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaria Quincuagésima Tercera del Cantón Quito a mi cargo. DE TODO LO CUAL DOY FE.-


IZURIETA SANCHEZ MARIO HERNAN,
C.C 1800770628




DR. HUGO MARCELO DALGO PROAÑO
NOTARIO QUINCUAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

